

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, ≥ de Abril de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº 449 /2017

VISTO:

Las Actuaciones CM N° 6556/17 y 7113/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez interinamente a cargo de la Sala III de la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Esteban Centanaro, solicita la designación interina del agente Patricio Enrique Kenny en el cargo de Prosecretario Administrativo y la designación interina externa de Alejandro Fernandez en el cargo de Relator, en la Vocalía del Dr. Corti, interinamente a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 93/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Vocalía del Dr. Corti, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Lautaro Furfaro,

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo, se encuentra designado el agente Furfaro, conforme Res. Presidencia Nº 639/16.

Que para cubrir el cargo en cuestión, el Sr. Magistrado propone la designación interina del agente Patricio Enrique Kenny, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relator, en la Vocalía del Dr. Corti, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 639/2016.

Que para cubrir el cargo de Relator que dejaría vacante el agente Kenny, el Dr. Centanaro propone la designación interina externa del Sr. Alejandro Fernandez, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el Nº 16.783.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Designar al agente Patricio Enrique Kenny, legajo N° 6278, en el cargo de Prosecretario Administrativo - Vocalía del Dr. Corti interinamente a cargo del Dr. Centanaro-, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Lautaro Furfaro, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Candelaria Castillo Louis, lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Designar a Alejandro Fernández, DNI N° 36.930.948, en el cargo de Relator -Vocalía del Dr. Corti interinamente a cargo del Dr. Centanaro-, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Patricio Enrique Kenny, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Lautaro Furfaro, lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Fernández deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.
- Art. 4º: Registrese, comuniquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección Internet página publiquese Humano, Factor www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 449 /2017

Dra. Martela I. Basterra

Consejo de la Magistratura de la Cludad Autónoma de Buenos Aires